



## ESCUELA POLITECNICA NACIONAL

### FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

#### RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS DEL 07 DE MAYO DE 2018

**ACTA N° 020**

Siendo las 11:04, se constata el quórum reglamentario y se instala la sesión ordinaria de Consejo de Facultad de Ciencias Administrativas, con la presencia de: Mat. Nelson Alomoto, Decano, quien la preside; Ing. Giovanni D'Ambrosio, Jefe Encargado del DEPCA y Dra. Valentina Ramos, Jefa Subrogante del DESODEH.

---

Siendo las 11:05, se incorpora a la sesión el Dr. Antonio Franco, Subdecano.

Se aprueba el siguiente orden del día:

1. Aprobación del acta ordinaria Nro. 019, del 23 de abril de 2018.
2. Informe de la sesión de Consejo de Docencia.
3. Informe de la sesión de Consejo de Investigación.
4. Análisis del caso del Sr. Jorge Bolaños.
5. Memorando Nro. EPN-VD-2018-0507-M, caso matrícula adicional en Unidad de Titulación, para estudiantes de la Facultad de Ciencias Administrativas.
6. Aprobación de Giras Técnicas.
7. Puntos Varios.

---

Siendo las 11:05, se incorpora a la sesión el Sr. Boris Escobar, Presidente de la Asociación de Estudiantes.

#### **PUNTO 1**

Se aprueba el acta de la sesión ordinaria de Consejo de Facultad Nro. 019, del 23 de abril de 2018, con observaciones de forma.

#### **PUNTO 2**

El Dr. Antonio Franco, representante alterno de la FCA ante Consejo de Docencia, informa que no hubo sesión de Consejo de Docencia.

#### **PUNTO 3**

El Ing. Giovanni D'Ambrosio, informa los puntos tratados en sesión de Consejo de Investigación.



#### PUNTO 4

Se conoce el oficio S/N del Sr. Bolaños Ambrosi Jorge Ricardo, estudiante de la Maestría en Gerencia Empresarial; a quien se le levantó su defensa de grado oral y contaba con 60 días para realizar el pago por derechos de repetición y posterior defensa oral. Así también se conoce que el Sr. Bolaños ingresa al Decanato de la Facultad de Ciencias Administrativas, una petición para que se le indique el valor a cancelar por repetición de grado oral, el 21 de marzo de 2018.

La Facultad de Ciencias Administrativas realiza la consulta a Secretaría General, misma que informa la cantidad a cancelar el 29 de marzo de 2018. Con estos antecedentes el Sr. Bolaños ingresa un oficio S/N, el 27 de abril de 2018, donde solicita se conceda tiempo para la cancelación de los valores, porque no cuenta con los medios económicos.

099. Considerando que la respuesta a la consulta del valor a cancelar enviada por la Secretaría General fue recibida el 29 de marzo de 2018. Consejo de Facultad resuelve que, el Sr. Bolaños Ambrosi Jorge Ricardo, estudiante de la Maestría en Gerencia Empresarial, tiene derecho a continuar con su proceso de graduación.

#### PUNTO 5

Se conoce el memorando Nro. EPN-VD-2018-0507-M, del Vicerrectorado de Docencia, en referencia a la resolución 048 del Consejo de la Facultad de Ciencias Administrativas, donde indica que, en consideración de varias solicitudes de estudiantes que no han concluido el trabajo de titulación y han realizado Curso de Actualización en el semestre 2017-B, solicita que la resolución debe estar acompañada de la motivación legal que sustente el pedido, con el propósito de analizar en el Consejo de Docencia.

100. Consejo de Facultad resuelve que, Consejo de Docencia debería verificar las peticiones, debido a que existen antecedentes en casos similares suscitados en el período 2017-B, donde se expide la "Resolución Ampliatoria a la Disposición Transitoria Primera de la Normativa CD-04-2017": ***“Los estudiantes que aprobaron el Curso de Actualización hasta el período 2017-A y no concluyeron el trabajo de titulación, podrán concluirlo y titularse con una matrícula adicional, máximo hasta el período 2018-A”***. Conociendo además que el nuevo reglamento de Régimen Académico de la EPN, entró en vigencia desde el período 2018-A.

#### PUNTO 6

Se conoce los memorandos: S/N de la Ing. Lucía Toledo, S/N de la Ing. Johanna Toscano, EPN-DESODEH-2018-0293-M, EPN-DESODEH-2018-0276-M y EPN-DESODEH-2018-0285-M, en los que docentes de la Facultad de Ciencias Administrativas solicitan la aprobación de las planificaciones de las giras técnicas.

101. Consejo de Facultad resuelve, solicitar que previa a la aprobación de la planificación de giras técnicas, los docentes deberán presentar la siguiente documentación:

- Cronograma detallado
- Informe de la gira técnica anterior (Si amerita)



- Respaldo en el que las Instituciones a visitar indican apertura y disponibilidad para realizar la actividad.

## PUNTO 7

Se conoce los memorandos Nro. EPN-AEIEEM-2018-0002-M y EPN-AEIEEM-2018-0003-M, del Sr. Boris Escobar, Presidente de la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Administrativas, donde solicita la aprobación y permisos para realizar las actividades de la AEFCA en el período 2018-A.

**102.** Consejo de Facultad resuelve que, las siguientes actividades estarán pendientes de aprobación mientras se definen fechas: Seminario Interuniversitario de Innovación y Emprendimiento, y Jornada de Integración FCA; mientras que, con base en el cronograma presentado se aprueban las siguientes actividades:

- Novatada AEFCA 2018-A, el 11 de mayo de 2018 de 11h00 a 20h00.
- Inauguración de Campeonato Interno de Deportes FCA, el 28 de junio de 2018 de 11h00 a 13h00.
- Noche Cultural FCA, el 13 de julio de 2018 de 18h00 a 20h00.
- Partido Final y Premiación Campeonato Interno FCA, el 26 de julio de 2018 de 11h00 a 13h00.

La Dr. Valentina Ramos informa que debido a problemas generados en el Sistema Integrado de Información (SII), varios docentes no pudieron ingresar la planificación académica en los tiempos estipulados, así también que la DGIP se ofreció a brindar apoyo técnico físico, el día 04 de mayo de 2018 a las 12:00pm; situación que no se generó. Razón por la que Consejo de Facultad resuelve:


**103.** Debido a los problemas generados en el Sistema Integrado de Información (SII), para que los docentes de la Facultad de Ciencias Administrativas puedan ingresar su planificación académica 2017-B, 2018-A y autoevaluación, y debido a que no existió el apoyo físico ofrecido por parte de la DGIP para el día viernes 04 de mayo de 2018 a las 12:00 pm, solicitar a la DGIP asistencia técnica específica *in situ*, para que brinden soporte a los problemas presentados, el día viernes 11 de mayo de 2018, a las 11h00, en el aula 407, 4to piso del edificio EARME.

El Dr. Antonio Franco informa que, a partir de la segunda semana del mes de mayo de 2018, se incorporaron a las actividades de impartición de cátedra los docentes de Química y Álgebra Lineal, por lo que los estudiantes de la carrera de Ingeniería de la Producción de la Facultad de Ciencias Administrativas, no ha recibo clases durante 4 (cuatro) semanas. Con base a lo expuesto Consejo de Facultad resuelve:

**104.** Solicitar a la Unidad encargada un informe específico de la asignación de profesores para las materias de Química y Álgebra Lineal de la carrera de Ingeniería de la Producción de la Facultad de Ciencias Administrativas.

**105.** Sugerir al Vicerrectorado de Docencia que, para el caso de los estudiantes de Química y Álgebra Lineal pertenecientes a la carrera de Ingeniería de la Producción de la Facultad de Ciencias Administrativas, se aplase las fechas en el calendario académico.

Se levanta la sesión a las 13:21

  
Mat Nelson Alomoto  
DECANO

  
Lic. Karen Armijos  
SECRETARIA

Certifico que la presente acta fue aprobada por el Consejo de la Facultad de Ciencias Administrativas, en sesión del 14 de mayo de 2018.

  
Lic. Karen Armijos  
SECRETARIA

